

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	68001310500220180019501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. ESP, EN OBRA INGENIEROS S.A.S.
OPOSITOR:	WILLIAM FERNEY PINZÓN SUÁREZ, YURY TATIANA PINZÓN SUÁREZ, NANCY PINZÓN SUÁREZ, UBER DARÍO PINZÓN SUÁREZ, IVÁN DARÍO PINZÓN SUÁREZ, CELINA SUÁREZ HERNÁNDEZ, LIBERTY SEGUROS S.A- Hoy HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
FECHA SENTENCIA:	22 de abril de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1024-2025
DECISIÓN:	NO CASA- COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE AMBOS RECURRENTES (PAG.64-65 Y 67)
MAGISTRADO PONENTE:	DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 29/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 29/04/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY WARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>05/05/2025</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>22 de abril de 2025</u>.

SECRETARIA